

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/01/16  
PARA LA SOLICITUD No. 149405 DEL 2025/12/02**

**JUSTIFICACION:**

'Los Alcaldes Locales, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada el artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, velando por tranquilidad y seguridad ciudadanas coordinando la acción administrativa del Distrito en la localidad, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.'

Para tal fin, Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar, que dispone del Programa 7. Bogotá, una ciudad con menos pobreza, y a su vez, el Proyecto 2426 "USME APORTE AL BIEN - ESTAR", del Plan de Desarrollo pretende restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad tanto en el nivel distrital como en el local, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano y que incorpore como práctica habitual, el evaluar las diferentes alternativas para optimizar los procedimientos y costos de la prestación de los servicios procurando siempre la mejor relación costo-beneficio. Promoverá la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, incentivando además la participación ciudadana garantizando la adecuada prestación del servicio de la Alcaldía Local, así como el fortalecimiento de las labores establecidas en los programas y planes de desarrollo distrital y local.

De esta manera para la Localidad de Usme, se aprueba mediante el Acuerdo Local Número 004 del 28 de agosto de 2024, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Usme 2025-2028 - USME CAMINA SEGURA -, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local. Para el año 2028, Usme se visualiza como modelo de desarrollo integral que ha transformado su entorno urbano, rural y social, elevando notablemente la calidad de vida de su ciudadanía. Desde una perspectiva social, Usme fortalecerá su tejido comunitario mediante estrategias inclusivas que fomenten la participación de todos los habitantes, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad. Estas iniciativas garantizarán un acceso equitativo a programas y proyectos locales, promoviendo la cohesión social y el bienestar para todos. Económicamente, se posicionará como un centro dinámico para el desarrollo local y urbano, con un enfoque especial en el desarrollo de la economía rural y el turismo sostenible; Aprovechando su rica diversidad cultural y natural, la localidad generará empleo y prosperidad económica, contribuyendo así al crecimiento equitativo y sostenible de la ciudad. Usme se comprometerá firmemente con la visión de Bogotá como una ciudad de bienestar, igualdad de oportunidades y convivencia pacífica, donde cada persona pueda desarrollarse plenamente en un ambiente seguro y justo. Será un ejemplo de comunidad inclusiva, productiva e innovadora, donde la ciudadanía será protagonista en la construcción de un futuro común, impulsando activamente proyectos que promuevan la acción climática y la preservación ambiental para las generaciones venideras.'

**OBJETO:**

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME EN LA ARTICULACIÓN Y MONITOREO DE GESTIONES RELACIONADAS CON LAS TRANSFERENCIAS A POBLACIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y DISTRITAL, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

**VALOR:** \$ 76.000.000,00

**PLAZO:** 8 Mes(es)

**FORMA DE PAGO:** Mensual Número Pagos: 8

**SOLICITUD DE PERSONAL:** SE REQUIERE LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

**OBSERVACIONES:**

**DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL**

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL-RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	69825	1	12 enero 2026	31 enero 2026	0-36	0-0	0-0	ESPECIALIZADO	COMUNICACION DE No Aplica LOS CONFLICTOS Y LA PAZ o DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO o ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO SOCIAL o GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL EMPRESARIAL		

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD**

Recurso	Valor

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/01/16  
PARA LA SOLICITUD No. 149405 DEL 2025/12/02**

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD**

	<b>Recurso</b>	<b>Valor</b>
<b>2426 USME APORTA AL BIEN - ESTAR</b>		<b>76.000.000</b>

**Objetivo:** Reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad, creando condiciones para que se superen privaciones o limitaciones de los jóvenes, personas vulnerables, personas cuidadoras y personas mayores, a fin de minimizar los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza, mejorando las condiciones de los hogares urbanos y rurales de la localidad.

Meta: BENEFICIAR 4661.0 PERSONAS MAYORES CON TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Rubro: 3.3.1.O230117.4599.2024.2426 RECURSOS DISTRITALES 76.000.000



Gerente: LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA  
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - USME  
Solicitante: JORGE LINO MACHETA TELLEZ